

Diario Latino

135 años Informándote y seguimos



www.diariocolatino.com



facebook.com/diariocolatino-derl



@DiarioColatino

Afectados de COSAVI temen que campaña electoral se financie con sus ahorros

Información Pág. 3

INFORMACIÓN NACIONAL

Crisis del sistema de pensiones: problemas estructurales y soluciones pendientes: César Villalona

Pág. 6

INFORMACIÓN NTERNACIONAL

Seguiremos enviando ayuda a Cuba, afirma presidenta de México

Pág. 7

MEMORIA HISTÓRICA: UNA DELEGACIÓN DEL COMITÉ DE MEMORIA HISTÓRICA DE LA COMUNIDAD SANTA MARTA VISITÓ EL DOMINGO 1 DE MARZO LA ALDEA LOS HERNÁNDEZ, EN HONDURAS, PARA COORDINAR LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DEL 45 ANIVERSARIO DE LAS Y LOS MÁRTIRES DEL RÍO LEMPA. LA COMUNIDAD SANTA MARTA RECORDÓ QUE EN MARZO DE 1981 MÁS DE 200 PERSONAS MURIERON MASACRADAS EN EL RÍO LEMPA A MANOS DEL EJÉRCITO. POR ESTA MASACRE AÚN EXIGEN VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN. FOTO DIARIO Co LATINO/CORTESÍA



Comité de Memoria Histórica coordina en Honduras actos por los 45 años de los mártires del río Lempa

Saúl Méndez
Colaborador

Una delegación del Comité de Memoria Histórica de la comunidad Santa Marta visitó el domingo 1 de marzo la aldea Los Hernández, en Honduras, para coordinar los actos conmemorativos por el 45 aniversario de las y los mártires del río Lempa.

La comunidad Santa Marta recordó que en marzo de 1981 más de 200 personas murieron masacradas en el río Lempa a manos del ejército. Por esta masacre aún exigen verdad, justicia y reparación.

Durante la jornada, la delegación sostuvo una reunión con habitantes de la comunidad y recorrió sitios de valor histórico vinculados a los hechos ocurridos en marzo de 1981.

La aldea Los Hernández fue el primer destino de miles de salvadoreños que huyeron hacia Honduras tras el operativo militar de “tierra arrasada” ejecutado en marzo de 1981 por el Destacamento Militar Número Dos de Sensuntepeque contra población civil de los cantones Santa Mar-

ta y Peña Blanca.

De esta masacre es señalado el coronel Sigifredo Ochoa Pérez, fallecido el 6 de enero de 2023. En 1981 el jefe castrense dirigía el Segundo Destacamento Militar de Sensuntepeque. Ochoa Pérez negó los hechos. Sin embargo, las y los sobrevivientes lo reconocen y exigen que el Estado repare los daños y les ofrezca verdad y justicia.

Según relatan pobladores, en esa zona también fueron asesinadas numerosas personas a manos del Ejército hondureño. Algunos de los restos fueron sepultados por habitantes de la aldea en los días posteriores; varias de esas tumbas aún se conservan como testimonio de los hechos.

«El ejército hondureño, combinado con el salvadoreño, masacró a muchas personas que cruzaron el río. Hemos estado completamente en el abandono, el Estado no ha respondido por esos hechos», dijo Alfredo Leiva, uno de los sobrevivientes.

Procuraduría de los Derechos Humanos

En marzo de 2021, en el marco de un aniversario más de la masacre, la Procuraduría



Las actividades conmemorativas por los 45 años de la masacre se desarrollarán los días 15, 17 y 18 de marzo. Foto Cortesía

ría de los Derechos Humanos emitió un comunicado en el que establece: “En la madrugada del 15 de marzo de 1981 la Fuerza Armada de El Salvador lanzó un fuerte operativo militar en los cantones Santa Marta, Peña Blanca y San Antonio del municipio de Victoria, Cabañas, el cual se extendió los días 16, 17 y 18 del referido mes y año, participando elementos del Destacamento Militar Número 2, Batallón Atlacatl; y de la Guardia Nacional”.

“Algunas fuentes indican: “Obligados a abandonar sus hogares por los ataques iniciales del 15 de marzo, los residentes buscaron refugio del ejército invasor escondiéndose en las laderas circundantes [...] Las familias pasaban días ocultán-

dose en cuevas o debajo de árboles, moviéndose de un lugar a otro para eludir la captura. El 17 y 18 de marzo, cuando cientos intentaron escapar cruzando el río Lempa hacia Honduras, fueron sorprendidos por un asalto combinado de tropas salvadoreñas y hondureñas que les dispararon desde helicópteros y aviones mientras nadaban. Un número incalculable pereció tratando de cruzar, algunos por heridas de bala o metralla, y otros por ahogamiento en la fuerte corriente”, prosigue.

Los pobladores de la zona estiman que hay 200 personas desaparecidas -en esa atrocidad-; por su parte, la Comisión de la Verdad para El Salvador estimó entre 20 y 30 muertos y 189 desaparecidos, expresando: “El 17 de marzo (1981), al intentar cruzar el río Lempa hacia Honduras, un grupo de miles de campesinos es atacado por aire y tierra, a consecuencia del ataque

se reportan entre 20 y 30 muertos y 189 personas desaparecidas”.

El 14 de febrero de 2020, un equipo de la PDDH realizó una consulta con las víctimas de esas comunidades, quienes expresaron que: 1) Aún no se reconocía como bien social una de las propiedades en que residen algunas familias retornadas; 2) Se encontraban a la espera de la construcción de un tramo de carretera que inicia desde el cantón El Zapote hacia el centro de Santa Marta; 3) Se encontraban a la espera de la construcción de una casa de la cultura o un centro de memoria histórica; y 4) Que se haga un reconocimiento público sobre la Masacre el día 18 de marzo de 1981, en sitio Piedras Coloradas -del Río Lempa- ubicado en el caserío San Jorge, cantón San Antonio, municipio de Victoria, Cabañas.



Saúl Méndez
Colaborador

Afectados de COSAVI temen que campaña electoral se financie con sus ahorros

Una delegación de personas afectadas por el desfaldo de 32 millones de dólares en la Asociación Cooperativa Santa Victoria (COSAVI de R.L.) se manifestó frente a las oficinas de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), dirigida por Evelyn Marisol Gracias, para exigir la creación de una mesa de diálogo para la devolución pronta y completa de sus ahorros.

A más de dos años de la intervención estatal a la cooperativa, que prometía una reintegración escalonada del dinero, los socios aseguran que no han recibido respuestas claras y temen que los fondos estén siendo utilizados para fines políticos.

Durante la protesta, los afectados acusaron a la titular de la SSF de mantener “secuestrada” la cooperativa de forma ilegal y abusiva. Señalaron que los recursos administrados por la institución pertenecen a los socios y cuestionaron que, tras dos años de intervención, no se haya resuelto el caso ni determinado responsabilidades definitivas.

La noche del 9 de mayo de 2024, la Fiscalía General de la República (FGR) informó en un comunicado de prensa que investigaba a 32 personas de COSAVI por supuesta defraudación a la economía pública, lavado de dinero y activos, casos especiales de lavado de dinero y agrupaciones ilícitas, en un fraude que ronda los \$35 millones.

Un representante de los afectados por COSAVI informó que aquel momento que: “sabemos que hay más de \$189 millones en préstamos hacia diferentes personas y entidades, incluso de la misma alcaldía, sabemos que hay más de \$21 millones (de préstamos) de las al-

caldías de Nuevas Ideas”.

Juan José Ortiz, economista que acompaña la lucha de los afectados, denunció la falta de información y lo que considera desinterés estatal para solucionar la situación. “Dos años son más que suficientes para establecer qué pasó con nuestra cooperativa”, afirmó.

Ortiz sostuvo que la cooperativa debe ser devuelta a cooperativistas.

Ortiz explicó que, según estimaciones, COSAVI generaría entre cuatro y cinco millones de dólares mensuales. “Si en cuatro meses se acumulan 20 millones de dólares, ese monto podría permitir la devolución progresiva a cientos de socios”, detalló.

Añadió que, si se distribuye-

ran 20 millones entre quienes esperan reintegros de 75 mil o 100 mil dólares, más de un centenar de personas podrían recuperar sus ahorros.

Los manifestantes también cuestionaron a la superintendente Evelyn Gracias, quien ha invitado pronunciarse sobre el caso desde que en noviembre se anunció el reintegro escalonado de fondos.

“¿Qué está haciendo señora Evelyn Gracias con 20 millones en cuatro meses? ¿Para qué está usando el dinero? ¿Será que lo están usando para financiar la campaña que ya se avecina?”, cuestionó Ortiz.

Algunos participantes expresaron su temor de que sus ahorros estén siendo destinados a campañas del partido

Nuevas Ideas, como ocurrió en el pasado, ya que toda la información sobre el caso está bajo reserva durante 7 años.

Ortiz recordó que, tras el último anuncio oficial sobre el caso, responsabilizan a las instituciones involucradas por el fallecimiento de 11 personas afectadas que no lograron recuperar sus fondos.

También mencionó que, al sumar las víctimas del accidente aéreo donde murió el exgerente de Cosavi, Manuel Coto, junto al director de la PNC, Arriaza Chicas y otras 7 personas más, el caso alcanza 20 fallecidos.

Los afectados denunciaron que, pese a que el Gobierno continúa percibiendo ingresos mensuales de la cooperati-

va, no se han emitido nuevos informes. Tampoco se han acercado a los afectados para conocer los casos individualmente ni han sido recibido formalmente en la sede de la SSF, ubicada sobre la avenida Albert Einstein, en San Salvador.

Los manifestantes calificaron la intervención como “abusiva y arbitraria” y cuestionaron a la Fiscalía General de la República y a las instancias judiciales especializadas por la falta de resoluciones definitivas. “Es penoso que, después de dos años, no tengamos una respuesta clara”, expresaron.



A más de dos años de la intervención estatal a la cooperativa, que prometía una reintegración escalonada del dinero, los socios aseguran que no han recibido respuestas claras y temen que los fondos estén siendo utilizados para fines políticos. Foto Cortesía.

Aduanas endurecerá controles para frenar productos ligados a explotación laboral

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa aprobó reformas a la Ley Orgánica de la Dirección General de Aduanas, con el fin de fortalecer el comercio, y asegurar que se desarrolle conforme a los principios y derechos fundamentales del trabajo. La modificación consistiría en incorporar a dicha ley un nuevo artículo (27-A), dentro del apartado “Sistema Aduanero” (título II), capítulo II, referente al “Control Aduanero, de los Entes Fiscalizadores y sus Atribuciones”. Esta buscaría garantizar que los productos importados no provengan

de prácticas laborales injustas, como el trabajo forzado o el trabajo infantil, según explicó el jefe de Asuntos Internacionales de la Dirección General de Aduanas (DGA), Luis Manuel Córdova. El funcionario indicó que, de acuerdo con el nuevo artículo, la DGA, por medio de sus dependencias, solicitaría una declaración escrita a los importadores de productos, en la cual deberán asegurar que los bienes que introducen al país no han sido fabricados o elaborados mediante trabajo forzado, obligatorio o trabajo infantil. “Esta declaración jurada va a ser consignada en las declaraciones de importación”, añadió el representante de Aduanas. Además, expuso que si la DGA detectara señales de alerta que ge-

neren dudas razonables, podría solicitar mayor información o documentación complementaria para verificar que los productos, en toda su cadena de suministro (fabricación, ensamblaje, distribución, etc.) cumplan con las leyes que prohíben la explotación laboral en menores de edad. Asimismo, en caso de comprobarse que el importador mintió en su declaración o no entregó la información solicitada, este podría enfrentar sanciones administrativas, civiles o penales. Ante ello, la DGA podría tomar medidas inmediatas como: detener el trámite, retener de forma preventiva la mercancía, negar su ingreso al país u otras acciones que establezca la ley aduanera. La DGA, junto con el Ministerio de Trabajo, sería la encarga-



Diputados de la Comisión de Hacienda respaldan una reforma a la Ley Orgánica de la Dirección General de Aduanas, que permitiría verificar el cumplimiento de las normas laborales en la cadena de suministro de bienes importados. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

da de establecer las reglas necesarias para definir cómo se coordinarán, cómo compartirán información y cómo se aplicaría esta disposición. También, de-

berán realizar los ajustes necesarios en sus sistemas informáticos, utilizando herramientas como análisis de datos y gestión de riesgos.



Al derogar el artículo 10 se quitaría la limitante de que otros actores que quieran invertir más de 51% en acciones en bancos puedan hacerlo. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Comisión de Tecnología, Turismo e Inversión emitió dictamen favorable para derogar el artículo 10 de la Ley de Bancos; la cual, se tiene previsto aprobar este martes en la sesión plenaria.

La iniciativa fue presentada la semana pasada a la Asamblea y fue estudiada por la instancia legislativa, para ello, los diputados recibieron a la superintendente del Sistema Financiero, Evelyn Gracias,

quien señaló que la iniciativa va enfocada en fomentar la competitividad en el sector bancario, para abrir nuevas oportunidades de créditos para la población.

El artículo a derogar es el 10, el cual regula que el 51% de las acciones de los bancos salvadoreños debe estar en un tipo de accionista particular, ya sea en personas naturales salvadoreñas o centroamericanas o incluso bancos centroamericanos.

“Al eliminar esta barrera, la posibilidad de que vengan nuevos competidores hace sentido totalmente, que se vengan a

Derogar artículo 10 de la Ley de Bancos permitirá que accionistas mayoritarios sean extranjeros

aprovechar esos mercados que hoy por hoy no están siendo atendidos. Esperamos que las nuevas tecnologías disponibles en otras latitudes se puedan de forma ágil al ingresar este tipo de personas como accionistas que hoy por hoy no pueden hacerlo”, comentó Gracias.

Es entonces, que la derogatoria permitiría que ese 51% pueda estar en manos de bancos extranjeros, más allá de Centroamérica, pero ordena que deben ser países donde exista regulación prudencial y regulación bajo estándares internacionales.

El Gobierno señaló que en el contexto del “creciente dinamismo económico” que se experimenta en El Salvador, tanto a nivel nacional como internacional, “es necesario dar acceso a nuevos capitales e inversiones en el país, a fin de generar

una mayor competencia en la intermediación financiera, posibilitando la creación de nuevas fuentes de acceso al crédito a los ciudadanos”; por ello, “es indispensable eliminar aquellas restricciones legales que impidan o dificulten la entrada de nuevos competidores en el mercado”.

Por lo tanto, al derogarse se estaría quitando la limitante de que otros actores que quieran invertir en el país y que no sea con estas nacionalidades puedan hacerlo, señaló el oficialismo.

En el dictamen que fue leído por Elisa Rosales, secretaria de la Comisión, se mencionó que la derogación va en consonancia para garantizar y permitir el ingreso a El Salvador de los “bancos de inversión”.

Es de recordar que, en agosto del año pasado, se creó la Ley de Bancos de Inversión, entidades

financieras privadas cuyos clientes no son ciudadanos comunes, sino perfiles llamados “inversionistas sofisticados”, a los que se les tramita acceso a onerosos créditos millonarios para grandes proyectos; sin embargo, ningún banco de inversión ha anunciado su llegada a El Salvador.

En su momento, la Oficina Nacional del Bitcoin en El Salvador, celebró esta iniciativa. “Acabamos de presentar un proyecto de ley para reducir el requisito de propiedad regional del 51% para los bancos al 0%. Más competencia. Más capital. Más excelencia”, dijo.

La iniciativa será aprobada este martes en la sesión plenaria.

Sujeto es detenido tras agredir a su compañera de vida en Cojutepeque

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Por golpear a su compañera de vida, Jonathan Mauricio García Rivas, de 32 años de edad, fue detenido por agentes de la Policía Nacional Civil este lunes.

La institución policial indicó que en redes sociales circuló un video en el que se denunciaba a un hombre por golpear a su compañera de vida en Cojutepeque, Cuscatlán Sur. Los equipos lo capturaron en la colonia Las Delicias de Cojutepeque, y será remitido por el delito de lesiones.



Jonathan Mauricio García Rivas es detenido por agentes de la Policía Nacional Civil tras haber golpeado su compañera de vida. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

En otro caso de intolerancia, la PNC capturó a dos sujetos quienes apuñalaron a un hombre en un bar de

Aguilares, San Salvador Norte, durante la madrugada del

domingo. Los sujetos fueron identificados como: Brandon Omar Castillo Rivera quien

huyó de la escena, pero fue ubicado por Inteligencia Policial sobre la calle principal de la colonia Reubicación 2, Chalatenango Centro, y Juan Carlos Zamorano Callejas, dueño del local, que también se dio a la fuga, pero las Fuerzas Especiales lo ubicaron siempre en la zona de Aguilares, San Salvador Norte.

El hecho sucedió luego de que los ahora detenidos iniciaron una pelea, la víctima intentó separarlos, pero ambos lo golpearon y apuñalaron de gravedad, después escaparon. Serán remitidos por intento de homicidio.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

PNC reporta el tercer homicidio de marzo

La Policía Nacional Civil (PNC) reportó el tercer homicidio en el segundo día del mes de marzo; el hecho violento ocurrió en horas de la mañana de este lunes en Metapán, Santa Ana Norte, según comunicó la institución.

“Reportamos un homicidio en Metapán, Santa Ana Norte. La víctima es un hombre quien había estado bebiendo alcohol con otro sujeto, este lo lesionó con un objeto contundente falleciendo en el lugar”, dijo la institución policial en su cuenta en sus redes sociales.

El responsable del crimen, fue capturado e identificado como Héctor Carrillo Osorio, quien confesó que lo lesionó porque sospechaba que el fallecido le había hecho trampa durante un juego de naipes en el que le había ganado



En apenas dos días de marzo se contabilizan tres homicidios. Los cuales ya fueron resueltos dicen las autoridades. Foto: Diario Co Latino /

\$240. El sujeto será remitido por el delito de homicidio.

Este se convierte en el tercer homicidio de marzo, ya

que los primeros dos fueron reportados el domingo primero de marzo en el departamento de Ahuachapán.

El primero ocurrió en San Pedro Puxtla, Ahuachapán Sur. La víctima fue un hombre de aproximadamente 65 años quien fue lesionado con arma blanca. Por este hecho, fue detenido Rafael Antonio Pineda Pérez, presunto pandillero de la MS13, clicla Miramares Locos Salvatruchos, este sujeto sería el responsable del homicidio. Según las investigaciones este sujeto tuvo una riña con la víctima a quien lesionó con un corvo causándole la muerte. Ambos se encontraban bebiendo alcohol cuando sucedió el hecho. Pineda Pérez será remitido por el delito de homicidio.

El otro homicidio reportado fue en Atiquizaya, Ahuachapán Norte. La víctima fue un hombre quien se encontraba en una venta de gra-

nos básicos y tuvo problemas con el dueño quien lo lesionó con un objeto contundente, falleció en el lugar. De acuerdo con la investigación, ambos habían estado bebiendo alcohol. El responsable fue capturado de inmediato y se identificó como Miguel Ángel Sandoval Castaneda, de 55 años de edad, quien será remitido por el delito de homicidio.

Durante el mes de febrero, las autoridades registraron cinco muertes por violencia homicida, correspondientes a los días 2, 6, 8 y 23; el día 23 de febrero ocurrieron dos en la zona oriental. Según los datos de la PNC, enero cerró con cuatro homicidios. Mientras que el año 2025, cerró con 82 homicidios a escala nacional, la mayoría son atribuidos por secuelas o efectos del alcohol.

Crisis del sistema de pensiones: problemas estructurales y soluciones pendientes



César Villalona, economista. Foto cortesía.

**Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino**

El economista César Villalona advierte que el sistema de pensiones salvadoreño atraviesa una crisis profunda marcada por baja cobertura, pensiones insuficientes y serios problemas de sostenibilidad financiera. A pesar de que el plazo acordado con el Fondo Monetario Internacional (FMI) para presentar una reforma ya venció, el Gobierno aún no ha dado a conocer cambios concretos, criticó el economista.

Uno de los debates recientes gira en torno a la posibilidad de aumentar la edad de jubilación. Sin embargo, Villalona sostiene que esta medida no resuelve los problemas de fondo. Lo mismo sostiene la Mesa para una Pensión Digna,

que también ha hecho pública una propuesta que no solo sostiene que no hay que aumentar la edad de jubilación, ni la cuota mensual.

Baja cobertura: la mayoría quedará sin pensión

Actualmente, solo el 27% de la población económicamente activa cotiza al sistema, y apenas un 16% logrará jubilarse. Esto implica que 84 de cada 100 salvadoreños no tendrán acceso a una pensión, evidenciando un sistema excluyente.

El problema, según el análisis, no radica en la edad de retiro, sino en la falta de empleo formal. La solución pasaría por políticas que incentiven la formalización laboral y por mecanismos donde el Estado apoye a trabajadores informales, asumiendo parte de sus cotizaciones.

Pensiones insuficientes frente al costo de vida

El segundo problema es el bajo monto de las pensiones. Cerca del 60% de los jubilados recibe la pensión mínima, fijada en \$304, mientras que el costo de vida urbano ronda los \$504.

Para mejorar este panorama, el economista plantea medidas más estructurales: incremento de salarios, cambios en el cálculo de pensiones, mejor rentabilidad de los fondos y una transformación del sistema actual, incluyendo la posible eliminación de las AFP y la creación de un modelo público sin fines de lucro.

Crisis financiera del sistema

El tercer problema es la sostenibilidad. Aproximadamente el 70% de los fondos administrados por las AFP está invertido en deuda estatal. El Estado adeuda más de \$11,000 millones y, según el análisis, no ha realizado pagos desde 2023.

Además, estudios actua-

Villalona argumenta que aumentar la edad de jubilación tendría un impacto mínimo en las finanzas del sistema.

riales de la Superintendencia del Sistema Financiero indican que la cuenta individual se está agotando y que la cuenta de garantía solidaria podría colapsar en 2029.

Villalona argumenta que aumentar la edad de jubilación tendría un impacto mínimo en las finanzas del sistema. Incluso bajo escenarios exagerados, el ahorro generado sería insignificante frente al uso constante de recursos del fondo por parte del Estado.

El problema de fondo: modelo económico y fiscal

El análisis apunta a factores estructurales:

-Un modelo económico que no genera suficiente empleo formal

-Bajos salarios

-Un sistema tributario regresivo

-Uso del fondo de pensiones para financiar deuda pública

Además, el Estado enfrenta compromisos significativos, como el pago a jubilados del sis-

tema antiguo y subsidios a pensiones mínimas.

¿Qué soluciones plantea?

El economista concluye que no hay salida sin transformaciones profundas, entre ellas:

-Reforma fiscal progresiva que aumente los ingresos del Estado

-Reorientación del gasto público

-Combate a la corrupción

-Cambios estructurales en producción, empleo y salarios

En línea con esto, el propio estudio actuarial reconoce la necesidad de nuevas fuentes de financiamiento y ajustes al sistema.

Una decisión política pendiente

Finalmente, Villalona señala que el problema no es de gobernabilidad, ya que el Gobierno no tiene control institucional, sino de voluntad política para adoptar medidas que podrían afectar intereses

59 por ciento de ciudadanos de EEUU desaprueban ataques contra Irán



WASHINGTON
/Xinhua

Una encuesta de CNN recién dada a conocer señala que el 59 por ciento de los ciudadanos de Estados Unidos desaprueban la decisión de su país de emprender acciones militares contra Irán.

La encuesta, realizada por SSRS, “fue realizada

poco” después de que las fuerzas estadounidenses e israelíes lanzaran los ataques.

El 60 por ciento de los encuestados dicen que no creen que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, tenga un plan claro para manejar la situación y el 62 por ciento considera que debe obtener la aprobación del Congreso para cualquier nueva acción militar.

por lo menos bastante posible que haya un conflicto militar de largo plazo entre Estados Unidos e Irán, incluyendo al 24 por ciento que considera esto como un resultado muy probable.

La más reciente encuesta fue dada a conocer un día después de que la encuesta Reuters/Ipsos mostró que el 43 por ciento de los ciudadanos estadounidenses desaprobaron los ataques

Alrededor de 39 por ciento de los entrevistados indicaron que Estados Unidos no se esforzó lo suficiente en la diplomacia antes de recurrir a la fuerza militar, sólo el 27 por ciento considera que Estados Unidos se esforzó lo suficiente en la diplomacia, y el 33 por ciento no lo sabe.

El 56 por ciento considera que es

contra Irán.

Sube a 6 número de soldados estadounidenses muertos

El Comando Central de Estados Unidos anunció este lunes el fallecimiento de otros dos soldados estadounidenses en los ataques contra Irán, con lo que el total se eleva a seis.

“Hasta las 16:00 horas, hora del este del 2 de marzo, seis militares de Estados Unidos han muerto en combate. Las fuerzas estadounidenses recientemente recuperaron los restos de dos elementos previamente no localizados en una instalación alcanzada durante los ataques iniciales de Irán en la región”, dijo el comando en un mensaje en X.

En un mensaje publicado previamente el mismo día, el comando dijo que las fuerzas estadounidenses han hundido 11 buques navales de Irán que operaban en el golfo de Omán.

Estados Unidos e Israel iniciaron ataques en gran escala contra Irán el sábado por la ma-

ñana. Irán confirmó el domingo que su líder supremo, el ayatolá Ali Khamenei, murió en los ataques aéreos el día anterior. El presidente estadounidense, Donald Trump, dijo este lunes que la campaña contra Irán tiene la “capacidad para ir mucho más allá” de cuatro o cinco semanas.

Legisladores demócratas han criticado duramente la operación militar y han argumentado que no había ninguna amenaza inminente y que el ataque no fue autorizado por el Congreso. Hakeem Jeffries, principal demócrata en la Cámara de Representantes de Estados Unidos, dijo el domingo en X que se siente “destrozado por la muerte de múltiples militares en Medio Oriente”.

“Ningún otro héroe estadounidense necesita morir por causa de una decisión imprudente de ir a la guerra. El Congreso debe actuar esta semana para contener a este presidente”, dijo Jeffries.

Seguiremos enviando ayuda a Cuba, afirma presidenta de México

Ciudad de México/
Prensa Latina

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, mencionó este lunes la llegada desde este país de un segundo cargamento de ayuda humanitaria a Cuba y ratificó que continuarán los envíos a la nación caribeña.

“Por cierto, llegó ayuda humanitaria y vamos a seguir enviando

ayuda a Cuba”, aseveró la jefa del Ejecutivo durante su habitual conferencia de prensa.

El sábado arribaron al puerto de La Habana los buques Papaloapan y Huasteco, de la Armada de México, con un total de mil 193 toneladas de víveres, en un contexto marcado por el endurecimiento del bloqueo económico que impone Estados Unidos a la isla desde hace más de seis décadas.

Los barcos habían partido desde el puerto de Veracruz el pasado 24 de febrero y transportaron alimentos como frijol y leche en polvo.

Según la Cancillería, un total de 23 toneladas de ayuda material incluida en la carga fueron entregadas por distintas organizaciones sociales con apoyo del Gobierno de la Ciudad de México en el centro de acopio instalado en el Centro Histórico y corresponde a



una primera entrega.

El cargamento resulta el segundo envío de México a la isla, tras el arribo a La

Habana el 12 de febrero de unas 814 toneladas de alimentos de primera necesidad y artículos de higiene.

La Democracia estadounidense ante su encrucijada más seria



Por Raúl Palacios

La democracia de Estados Unidos atraviesa un momento que, por su profundidad y sus implicaciones, merece ser observado con la mayor seriedad. No se trata de un episodio aislado ni de una disputa partidaria más; lo que está en juego es la estabilidad de un sistema que durante décadas ha sido referente mundial y que hoy muestra señales de desgaste institucional, presiones internas y una peligrosa normalización de conductas que antes habrían sido impensables.

En los últimos meses, voces provenientes de distintos ámbitos académicos, judiciales, culturales y mediáticos, han expresado preocupación por la deriva política del país.

Entre ellas, la reciente intervención del actor Morgan Freeman, una figura reconocida por su sobriedad y su distancia habitual de la política partidaria, llamó la atención por su contundencia. Durante una entrevista televisiva, Freeman calificó al presidente Donald Trump como “delincuente convicto” y afirmó que está “llevando

al país a un agujero”; pero más allá del tono, sus palabras se basan en hechos judiciales: en 2024, un jurado unánime declaró culpable al entonces candidato de 34 cargos relacionados con falsificación de registros comerciales con el fin de cometer u ocultar otros delitos vinculados a la campaña electoral.

Lo relevante no es la opinión de un actor, sino lo que su intervención revela: que la preocupación por el deterioro democrático ya no se limita a analistas o sectores opositores, sino que ha permeado a figuras culturales que representan el sentido común moral de amplios sectores de la sociedad. Cuando voces así rompen su silencio, es porque perciben que algo esencial se está quebrando.

Pero el problema no se reduce a una figura presidencial porque lo más inquietante es la conducta de numerosos funcionarios republicanos de niveles bajos, medios y altos, que, en su afán por preservar su base electoral y evitar represalias internas, han optado por subordinar la razón democrática a la conveniencia política.

Ese comportamiento, ampliamente documentado por analistas y medios, ha generado un fenómeno que la ciencia política describe como “erosión democrática por complicidad”: cuando quienes deberían actuar como contrapesos institucionales eligen el silencio, la ambigüedad o la adhesión incondicional. El resultado es un partido que, en lugar de corregir desviaciones, las normaliza, y esa normalización tiene un costo: la pérdida de su identidad histórica, la fractura de su base moderada y el riesgo de quedar atrapado en la figura de un líder cuya influencia podría, a largo plazo, condenarlo a una crisis interna profunda.

Si el Partido Demócrata logra leer inteligentemente este momento, podría fortalecerse como alternativa institucional, pero ese fortalecimiento dependerá de su capacidad para evitar caer en la misma lógica de personalismos y polarización.

En este contexto, la Corte Suprema de Justicia adquiere un papel central en la arquitectura constitucional estadounidense, la Corte es el órgano llamado a garantizar que ningún poder, incluido el Ejecutivo, actúe por encima de la Constitución y eso es, en teoría, el último dique frente a los excesos.

Sin embargo, en los últimos años, diversos observadores han señalado tensiones entre la independencia judicial y las presiones políticas. Algunos fallos han sido interpretados como alineados con intereses partidarios, mientras que otros han

sorprendido por limitar al Ejecutivo. Esa dualidad ha alimentado un debate nacional sobre la capacidad real del tribunal para actuar como contrapeso efectivo.

La preocupación no es menor porque cuando la ciudadanía percibe que la Corte opera bajo un clima político, su autoridad moral se debilita. Y cuando el Congreso, polarizado y disciplinado por lealtades partidarias, tampoco ejerce supervisión efectiva, el equilibrio de poderes, pilar del sistema estadounidense, se tensiona peligrosamente. En ese vacío, el poder presidencial puede expandirse sin los límites que la Constitución exige.

La democracia estadounidense ha enfrentado crisis antes, pero lo que distingue este momento es la combinación de factores: un liderazgo polarizante, un partido que prioriza la supervivencia política sobre la institucionalidad, una Corte bajo escrutinio y un Congreso debilitado. A ello se suma un clima social donde la desinformación, la radicalización y la fatiga cívica erosionan la capacidad de la ciudadanía para exigir rendición de cuentas.

El riesgo no es inmediato, pero sí profundo. Las democracias rara vez colapsan de un día para otro; se desgastan lentamente, a través de pequeñas renunciaciones, silencios estratégicos y normalización de conductas que antes habrían sido inaceptables.

Estados Unidos, por su peso global, no puede permitirse ese desgaste sin afectar la percepción internacional de su sistema político y sin debilitar su autoridad moral en el escenario mundial.

La esperanza, sin embargo, no está perdida. La historia demuestra que las instituciones pueden corregirse, que los partidos pueden renovarse y que la ciudadanía puede recuperar su papel central. Pero para que eso ocurra, es necesario reconocer la gravedad del momento. Y es necesario que quienes ocupan cargos públicos sin importar su afiliación recuerden que su lealtad última no es hacia un líder ni hacia una base electoral, sino hacia la Constitución que juraron defender.

Estados Unidos está ante una encrucijada. La dirección que tome dependerá de su capacidad para restaurar el equilibrio institucional, fortalecer la independencia judicial y recuperar la cultura democrática que alguna vez lo convirtió en referente mundial. El tiempo para hacerlo aún existe, pero no es infinito.

Diario Latino

135 años Informándote y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, [@diariocolatinoderl](https://facebook.com/diariocolatinoderl)
[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

Francisco Elías Valencia
Director General

Teléfono: 79302359

Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com

REPOSICIÓN DE CERTIFICADO**AVISO**

La Infrascrita Secretaria de la Junta Directiva de **INGENIO LA CABAÑA, S.A. DE C.V.**, hace del conocimiento público, que se ha presentado Lic. José Miguel Carbonell, Representante Legal de la empresa **AGROAMERICA COMPANY, S.A.**, propietaria del certificado de acciones No. 1140 que ampara 100,000 acciones, a las oficinas de esta Sociedad, manifestando haberlo extraviado y solicita la reposición de dicho Certificado.

Lo anterior se hace del conocimiento público, a fin de que si hubiera algún legítimo dueño del citado certificado extraviado, haga valer sus derechos durante los treinta días siguientes a la tercera publicación de este aviso en el Diario Oficial, de lo contrario se procederá a la reposición del Certificado extraviado. San Salvador Centro, a los dieciséis días del mes de febrero de dos mil veintiséis.

ANA MARIELLA RIVAS
Directora Secretaria
2a. Publicación
(27 febrero, 3-5 marzo/26)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal.

Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo.

Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material.

Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua.

Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Valeria)

AVISO

WALTER DAVID COTO AYALA, Notario, de este domicilio, con Despacho Profesional ubicado en primera calle Oriente, Barrio Candelaria, frente a Banco de Fomento Agropecuario, del distrito de Zacatecoluca, municipio de La Paz Este, departamento de La Paz, **HACE SABER:** Que ante mis oficios notariales se ha presentado **DELMY ELIZABETH ALFARO PEÑA**, mayor de edad, oficios domésticos, del domicilio del distrito de Zacatecoluca, municipio de La Paz Este, departamento de La Paz, actuando en calidad de **APODERADA ADMINISTRATIVA CON CLAUSULA ESPECIAL**, de la señora **MARIA SANTOS LAINEZ DE PINEDA**, de sesenta y seis años de edad, ama de casa, del domicilio del distrito de Zacatecoluca, municipio de La Paz Este, departamento de La Paz, con Documento Único de Identidad Homologado Número cero tres tres uno cuatro uno cero cuatro - siete, según consta en Escritura de Poder General Administrativo con Clausulas Especiales número doscientos dieciséis, libro cuarenta, otorgada en la

ciudad de Charlotte, Estado de California, Estados Unidos de América, a las diez horas con veinte minutos del día veintitrés del mes de octubre del año dos mil veintidós, ante los oficios del Licenciado Saul Flores Lazo. Quien ha comparecido ante mis Oficios en nombre de su mandante solicitando se le extienda Título Supletorio sobre una porción de terreno rústico, situada en el lugar llamado Caserío El Polvillo, del Cantón La Lucha, jurisdicción de Zacatecoluca, departamento de La Paz que no está registrado ni lo puede ser a menos que se titule porque no tiene antecedentes inscrito; de **UN MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS** equivalentes a dos mil ciento quince varas cuadradas de superficie, con las medidas y colindancias especiales siguientes: **AL NORTE**, treinta metros, con predio del Estado, donde existe la Escuela Rural Mixta del Cantón La Lucha, cerco de alambre; **AL ORIENTE**, cincuenta metros, calle vecinal de por medio, terreno de Juan Torres hoy de Carmen Molina; **AL SUR**, treinta metros, terreno de Alexander Mauricio; y **AL**

PONIENTE, cincuenta metros, terreno de María Angela Barahona viuda de Pineda.- El terreno descrito no es dominante ni sirviente, ni está en proindivisión y no tiene cargas o derechos que pertenezcan a terceras personas; que desde su adquisición en el mes de Noviembre del año dos mil uno y por compra efectuada a la señora **AGUSTINA ROSELIA BARAHONA**, quien es mayor de edad, Secretaria, del domicilio del distrito de Zacatecoluca, municipio de La Paz Este, departamento de La Paz; y de quien ignora su domicilio actual, la compareciente ha poseído el referido terreno y construcciones que contiene en forma quieta, pacífica, continua y no ininterrumpida por más de **VEINTE AÑOS**.- San Salvador, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.-

WALTER DAVID COTO AYALA
NOTARIO
1a. Publicación
(3,4,5 marzo/2026)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a

Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(ROSAURA)

Vendo bonito terreno

En la zona del Hospital de Ilobasco

- * **Consta de: 7,852.5 varas, equivalentes a 0.78 manzanas.**
- * **El terreno es semiplano con acceso a agua potable**
- * **Energía eléctrica, con 15 metros de frente a calle.**



Precio:
\$149,000

Celular: 7143-0430

¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: ventas@diariocolatino.com

O llámanos al: 2222 1009 / 2271-0971

Síguenos en redes sociales o en la página web:
www.diariocolatino.com



Diario Co Latino

Se alquila casa

En Residencial Riversid en San Miguel

- * **FÁCIL ACCESO**
- * **ZONA PRIVADA**
- * **CUENTA CON 5 HABITACIONES**
- * **ÁREA-JARDÍN**
- * **COCHERA PARA 3 VEHÍCULOS.**

Precio \$800.00 mensuales.

Información al teléfono:
7721-9952 y 7176-0086
con Juan Antonio Miranda



GANGA

Se vende terreno cerca de Comalapa



Área: 2413m2, agua y luz a 15 minutos del Aeropuerto Internacional.

Interesados llamar al teléfono:
77219952 y 71760086
Juan Antonio Miranda

La Selecta femenina brilla ante Barbados tras golear 13 a 0



El equipo dirigido por Eric Acuña muestra contundencia desde los primeros minutos, reflejó su superioridad con una lluvia de goles. Foto: Diario Co Latino / La Selecta SV.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La Selección Nacional femenina de El Salvador tuvo una noche histórica en el Estadio Las Delicias tras golear 13-0 a Barbados, en partido correspondiente a las eliminatorias de Concacaf rumbo al Mundial Brasil 2027.

La azulita dominó de principio a fin ante un rival que no logró contener el poder ofensivo local, en un resultado que distintos medios internacionales destacan como una de las victo-

rias más abultadas del fútbol femenino salvadoreño.

El equipo dirigido por Eric Acuña mostró contundencia desde los primeros minutos, reflejó su superioridad con una lluvia de goles; para el descanso marcaba una clara diferencia en el marcador. Incluso, Acuña dijo en conferencia de prensa que él esperaba unos 9 goles, pero las jugadoras “me ganaron” porque marcaron 13.

Jugadoras como Brenda Cerén y Danielle Fuentes lideraron la ofensiva en una actuación colectiva sólida, respaldada por el control de balón y la presión

alta que no dio respiro al conjunto caribeño.

Las goleadoras: Brenda Cerén (3), Danielle Fuentes (3), Danya Gutiérrez (2), Victoria Meza (2), Samaria Gómez (1), Jasmine

Dybala(1), Jackeline Velásquez (1). La goleada, además, fue acompañada por 4,811 aficionados que celebraron una actuación dominante en casa. De hecho, las entradas se agota-

ron horas antes del partido.

Con este resultado, El Salvador se coloca como líder del Grupo F con paso perfecto tras dos jornadas, perfilándose como una de las selecciones a seguir en la eliminatoria. En segundo lugar, está Trinidad y Tobago con 3 puntos, que jugará contra el tercero de grupo, Honduras que aún no tiene puntos luego de caer ante El Salvador por la primera jornada. Los caribeños y centroamericanos jugarán este miércoles. El cuarto lugar lo ocupa Barbados con 0 puntos, dos derrotas y 18 goles en contra.

El Salvador, tras la amplitud del marcador no solo refuerza la confianza del plantel, sino que también evidencia el crecimiento del fútbol femenino nacional, que comienza a ilusionarse con la posibilidad de pelear por un boleto al Mundial de Brasil 2027.

Con este resultado, El Salvador se coloca como líder del Grupo F con paso perfecto tras dos jornadas, perfilándose como una de las selecciones a seguir en la eliminatoria.